


MP/.

3277419JU 

memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO una Patente de Introducción, por diez años en España,

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE Televés S.A.
(sociedad española)

RESIDENCIA Y DOMICILIO Santiago de Compostela, Apartado, 56.

OBJETO "MEJORAS EN LA INSTALACION DE ENLACES RADIO-ELECTRICOS SIN TALADRO ENTRE UNA ANTENA EXTERIOR DE VEHICULO Y UN RECEPTOR EN EL INTERIOR DEL MISMO".



10 JUN 1946

1

Se ha puesto en aplicación una forma de enlace radio-eléctrico sin perforación, cuya vía de penetración en el vehículo está constituida por el espacio interior entre una portezuela y su marco. La antena está próxima al techo de la carrocería y está soportada por uno de los canales laterales, que bordean el techo del vehículo.

5

10

En los vehículos, cuya construcción no se presta a la adopción de este sistema (y más particularmente en aquellos que comprenden un dispositivo particular de techo que puede abrirse) queda la posibilidad de hacer penetrar el enlace entre antena y receptor marginalmente al parabrisas, por ejemplo, según una forma de realización representada esquemáticamente, a título no limitativo, en sección dado por la figura adjunta.

15

20

En A se observa el techo del vehículo, en B el cristal delantero, a través de cuyo marco está dispuesta la vía de penetración de un conductor 9, que une el pie de la antena 1 al manguito 4, en el que puede estar encajada una clavija terminal destinada a asegurar su enlace con el receptor (la figura no representa ni este último, ni la clavija).

25

El hilo o cable 9, estando derivado sobre la antena 1 por la tuerca 3, el objeto de la patente asegura su guía y protección, uniéndole de manera apropiada a una placa 2 convenientemente perfilada. En lugar de estar simplemente adherido al órgano de guía 2, el conductor 9 puede estar incorporado a éste, por ejemplo, alojado en una ranura.



10

- 2 -

1
nura longitudinal de dicha placa. Para solidarizar los elementos 2 y 9 con el marco 7 del parabrisas B, se encaja en la parte terminal libre de la placa 2 un tornillo 5, cuyo extremo toma apoyo sobre una parte apropiada del marco 7 del
5 parabrisas.

El manguito 4, unido al extremo del conductor de antena 9, puede ocupar, bien sea la posición representada en el dibujo, o bien cualquier otro lugar en el interior del
10 vehículo, estando entonces prolongado el conductor 9 hasta el alcance del receptor y mantenido sobre esta prolongación por un simple soporte unido con el mismo.

La vía de penetración del conjunto designado por 9 y 2, en el ejemplo de realización considerado, está limitada a la parte inferior para el cuerpo exterior 7 del
15 marco del cristal B y en su parte superior por el tirante o travesaño delantero 6, que bordea el techo de cobertura.

La disposición de los elementos 7, A y B está conforme en grandes líneas con la de los elementos correspondientes de un vehículo de marca muy extendida. Es evidente
20 que pueden considerarse todas las variantes posibles de esta realización, que ésta sólo se da a título de ejemplo no limitativo y que las variantes inspiradas en la misma concepción entrarían con ella en el alcance de la patente.

25 En el lado de antena del dispositivo representado, se vé un cárter trasladado 8 que protege los elementos arriba citados a su entrada en la vía de penetración del

10 JU



lx

vehículo, siendo conveniente dar al cárter una rigidez suficiente para hacerle servir de soporte para la antena 1.

- - - - -

N O T A.-

5

=====

La presente patente de introducción, comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Mejoras en la instalación de enlaces radio-eléctricos sin taladro entre una antena exterior de vehículo y un receptor en el interior del mismo, caracterizadas porque el enlace es aplicable a cualquier clase de techo de vehículo y especialmente de techo susceptible de abrirse, si en canalones laterales y porque se aplica sin perforación por prever para el conductor que une la antena exterior a un receptor interior, una vía de penetración que no interfiere con ningún elemento del vehículo a equipar.

15

2.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque esta vía de penetración se sitúa entre el arco transversal que bordea la parte delantera del techo y la parte superior del marco del parabrisas.

20

3.- Mejoras, según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque la antena está soportada por un cárter que protege el acceso de esta vía de penetración y los elementos aparejados que componen el enlace mixto del receptor de la antena.

25

4.- Mejoras, según las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque uno de los elementos está



1

constituido por un hilo o un cable conductor que parte del
pié de la antena exterior para penetrar en el interior del
vehículo y terminar en un manguito y desde allí por un ter-
5 minal al aparato receptor, estando constituido el otro ele-
5 mento, aparejado con el conductor, por una lámina-guía, a
la que el conductor está adherido o en que está incorporado.

5

10

5.- Mejoras, según las reivindicaciones pre-
cedentes; caracterizadas porque cualquier modo de enlace
puede solidarizar eléctricamente la antena y el extremo ex-
terior de su conductor y cualquier modo apropiado de enla-
ce mecánico puede ser adoptado para reunir el extremo opues-
to, es decir interior, del conductor y de su lámina de guía
a una estructura solidaria del marco de parabrisas.

15

6.- Mejoras en la instalación de enlaces ra-
dio-eléctricos sin taladro entre una antena exterior de
vehículo y un receptor en el interior del mismo.

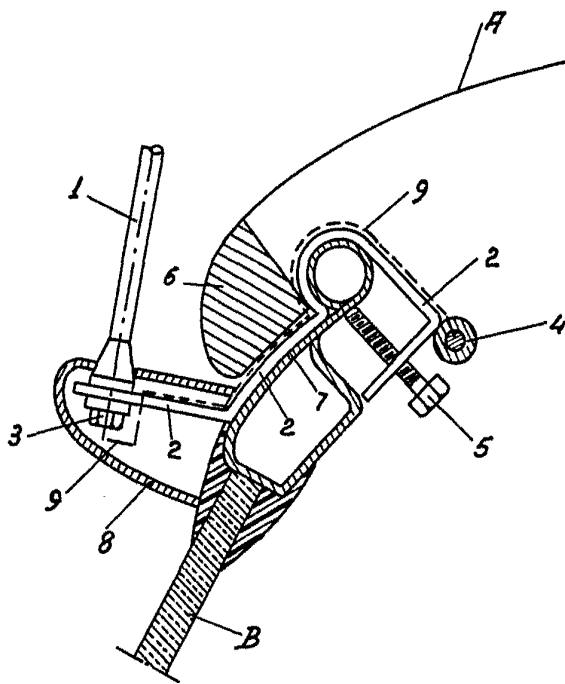
20

Según se describe y reivindica en la presen-
te memoria, se acompañan los dibujos, la cual consta de
cuatro hojas foliadas.

25

Madrid, a 10 JUN. 1966

CARLOS ROER



ESCALA VARIABLE

CARLOS ROED